



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

CIRCULAR EXTERNA No. 000081 de 2026



Radicado: 202601610000814

2026-08-06

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios al documento “*Plan Indicativo de Bioenergía en Colombia - PIBE 2026*”.

FECHA: 2026-08-06

La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el documento “*Plan Indicativo de Bioenergía en Colombia - PIBE 2026*”, teniendo en cuenta lo siguiente:

Frente al reto de descarbonizar la economía colombiana y fortalecer la seguridad energética —especialmente en la industria, uno de los sectores de mayor emisión de gases de efecto invernadero—, el Plan Indicativo de Bioenergía Nacional (PIBE) se presenta como un instrumento estratégico. Su objetivo es ofrecer herramientas para la toma de decisiones que permitan alcanzar las metas de reducción de emisiones (51 % para 2030), avanzar hacia la neutralidad de carbono en 2050 e impulsar una transición energética justa.

El PIBE Nacional 2026 más que un diagnóstico o una proyección energética, es un instrumento de política pública que traza la ruta para posicionar a la bioenergía como un pilar estratégico de la transición energética justa en Colombia. Su implementación exitosa dependerá de la capacidad del Estado y los actores privados para articular los instrumentos nacionales vinculantes (mandatos de mezcla, incentivos tributarios, cuotas de biometano y SAF), los marcos estratégicos de largo plazo (PEN, TEJ, NDC 3.0) y las herramientas institucionales subnacionales (comunidades bioenergéticas, planes de desarrollo departamental), garantizando que la descarbonización sea también un motor de desarrollo rural, equidad territorial y soberanía energética. La bioenergía no es solo una alternativa renovable, es un camino posible y necesario para construir un futuro energético firme, descentralizado y con justicia social.



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

La UPME informa a los interesados que podrán consultar la propuesta preliminar del PIBE NACIONAL 2026 a través del siguiente enlace: docs.upme.gov.co/SIMEC/Planeacion-energetica/Documentos/PIBE_Nacional/PIBE_Nacional_2026.pdf

El plazo para remitir comentarios a la propuesta preliminar del PIBE NACIONAL 2026 vence el 21 de agosto de 2026. Estos podrán ser presentados a través del formulario dispuesto en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1AKKj7EtLTnbRIoHmN-4VQCvcEGFqzUWVIWbf5arJoEI&usp=chrome_ntp_

Para la presentación de comentarios, los interesados deberán seguir los siguientes pasos:

1. Descargar la plantilla de comentarios y observaciones: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FAiSS3W9UpuqbbDyHFE3jFvkvy1er3Qb/edit?usp=drive_link&ouid=114318969023517280283&rtpof=true&sd=true
2. Diligenciar la plantilla en formato Excel, conforme a la estructura del documento y atendiendo las notas explicativas incluidas en el formato.
3. Adjuntar el archivo diligenciado en formato editable “.xls” o “.xlsx” en la opción “Adjuntar plantilla” dispuesta en el formulario.

Sin otro en particular, cordialmente,

2025/03/06 05:54:22-05:01


Indira Portocarrero Ospina
Directora General
Dirección General

Elaboró: JANNLUCK CANOSA, KEVIN GONZÁLEZ
Revisó: NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, Indira Portocarrero Ospina, Hector Hernando Herrera Florez, MATEO SEVERINO RODRIGUEZ
Aprobó: Indira Portocarrero Ospina

FOR-MCO-005 V.1
17/Mar/2025

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.